

CAPÍTULO PRIMERO

ANTECEDENTES

1. ANTECEDENTES

Dejando al margen el desarrollo, durante 16 años, entre 1973 y 1989, de las negociaciones sobre reducción mutua y equilibrada de fuerzas MBFR, dada la nulidad de los resultados conseguidos, y pasando directamente a las conversaciones iniciadas, en Viena, en marzo del presente año, sobre reducción de fuerzas convencionales en Europa (CFE) —(la sigla CAFE no fue bien acogida por la OTAN)— entre las 16 naciones miembros de la Alianza Atlántica y las 7 del Tratado de Varsovia, se les pueden atribuir, generalizando, cinco argumentos fundamentales: 1) la profunda evolución sufrida por la doctrina militar soviética hasta desembocar en la era Gorbachov; 2) la decisión unilateral de los países del Tratado de Varsovia de reducir sus efectivos y equipamiento convencional, recientemente anunciada; 3) las realidades económico-militares recogidas en la *perestroika*; 4) el reconocimiento de la necesidad de desarmar por parte del Consejo del Atlántico Norte y del Comité de Ministros del Pacto de Varsovia; y 5) finalmente, el mandato emanado de las reuniones de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), celebradas en Viena, y clausuradas el 17 de enero de 1989.

1.1. Evolución de la doctrina militar soviética.

Por la primera de estas causas, se ha pasado radicalmente de las ideas dominantes en la época Krushev —finales de los años 50 y principios de la década de los 60— a las que imperan actualmente, que no son realmente de hoy, pues ya desde 1983 y 1984, antes de que Gorbachov fuera designado Secretario General del Comité Central del PCUS, se empezó a manifestar un cambio en la doctrina militar general, confirmado, una vez más, que en la

URSS cualquier modificación va asociada, forzosa y formalmente, a los relevos en el liderazgo político.

a) Como puede recordarse, en aquellos años primeramente mencionados, todavía de superioridad estratégico-nuclear norteamericana, se consideraba:

- que una posible guerra se desarrollaría mediante ataques masivos nucleares;
- que, dada la superioridad, en este sector bélico, del potencial norteamericano, lo juicioso era anticiparse, siendo la URSS la primera en el ataque nuclear con el propósito de causar los mayores daños posibles al adversario;
- que, simultáneamente, se debía desencadenar una ofensiva contra Europa Occidental para intentar expulsar a las fuerzas norteamericanas, conquistar el territorio de los países miembros de la OTAN, con objeto de hacerse con los recursos necesarios que permitirían reconstruir la destruida economía soviética y el sistema socialista.

En tales circunstancias era utópico aspirar a que la Unión Soviética se sentara en una mesa de negociaciones sobre el desarme, pues su idea central estaba puesta en el logro de superar a los EE.UU. en potencia nuclear.

b) En un salto de 10 años, ya al final de la década de los 60, se había producido fenomenales alteraciones en el panorama militar, particularmente en la URSS, habida cuenta del logro de la paridad nuclear, por lo que los soviéticos estimaban:

- que una guerra mundial no tendría que ser forzosamente de naturaleza nuclear masiva;
- que había que evitar el ataque nuclear contra los EE.UU., eludiendo así las represalias.
- que había que impedir que Europa sirviera, una vez más, como cabeza de puente de las tropas de refuerzo de los EE.UU. Para ello y solamente con fuerzas convencionales empleadas en una guerra relámpago, habría que arrojar de sus posiciones europeas a las fuerzas de la OTAN; y
- que había que disuadir a los EE.UU. de realizar un ataque nuclear contra la URSS, amenazándole con el arsenal disponible de misiles intercontinentales, mediante un sistema propio de «respuesta flexible».

En estas condiciones, tampoco estaba aún madura la URSS para conversaciones de desarme, cuando en sus esferas político-militares predominaba un espíritu ofensivo.

- c) Posteriormente, entre 1970 y 1980, tuvieron lugar serios intentos de desarme, cuando el fantasma de la existencia de miles y miles de cabezas nucleares impuso el imperio de la idea de «destrucción mutua asegurada» y obligó a las superpotencias a una serie de tratados, tales como los ABM, SALT I y SALT II, entre otros.
- d) Así, lentamente, se entra en la década que está llegando a su fin, en la que aparecen manifestaciones, como las de Ogarkov, Jefe del Estado Mayor General, en 1984, quien afirmó que cualquier aumento del arsenal nuclear no se traduciría forzosamente en ventajas militares o políticas, y que, por el contrario, el campo de la competición americano-soviética se había trasladado al armamento convencional (*Estrella Roja*, de 9 de mayo de 1984; y *Fuerzas Armadas Comunistas* número 21, de 1984) o, como las de Kokoshin, uno de los directores del Instituto Soviético para los EE.UU. y Canadá, y Larionov, militar retirado que pasa por ser uno de los principales colaboradores del Mariscal Sokolovski, en la obra de éste *Estrategia militar soviética*, quienes manifiestan que la oficialidad soviética debe actuar convencida de que hay que reducir las fuerzas armadas convencionales al nivel de una *suficiencia razonable*, es decir, al «necesario para realizar solamente misiones defensivas». Sin embargo, todavía entre parte del elemento militar se seguía hablando —incluso en un contexto defensivo— de conservar ciertas posibilidades ofensivas o, más bien, de *contraofensiva*, es decir, que la postura del Pacto de Varsovia ante la defensa convencional no había de ser meramente pasiva sino que era necesario poder realizar operaciones de contraofensiva (Gribkov, jefe de EM. de las fuerzas del Pacto de Varsovia, en *Servicio extranjero de información radiofónica, Informe diario*, de 13-X-1987).

De aquí el discurso de Gorbachov, el 7 de diciembre de 1988, ante la ONU sólo hay un paso. En esta ocasión, dijo el Secretario General que «seguiremos manteniendo el poder defensivo del país en un nivel de "suficiencia razonable" y fiable para que nadie caiga en la tentación de atentar contra la seguridad de la URSS y su aliados», y también que «ante nuestros ojos surge una nueva realidad histórica: el viraje del principio de los superarmamentos al principio de una "suficiencia razonable" para la defensa». Aunque, anteriormente, en su obra *Perestroika*, había ya escrito

que «los armamentos debían reducirse a un nivel de suficiencia razonable, esto es, al necesario para fines estrictamente defensivos».

Con esto ya se ha producido oficialmente y se ha hecho público el gran cambio que conduce a las conversaciones de hoy en Viena.

1.2. **Decisiones de desarme unilateral del Pacto de Varsovia.**

1.2.1. *De la Unión Soviética.*

En su ya señalada intervención del 7 de diciembre de 1988, Gorbachov anunció que la URSS, para fines de 1990 reduciría de forma unilateral los efectivos y medios soviéticos desplegados entre los Urales y la frontera occidental de los países del Pacto de Varsovia, en la cuantía siguiente:

- 500.000 hombres,
- 10.000 carros de combate,
- 8.500 piezas de artillería, y
- 800 aviones de combate.

Especificó que, de estas cifras, a la República Democrática Alemana, Hungría y Checoslovaquia, donde la URSS tiene destacadas en conjunto 15 divisiones acorazadas y 13 divisiones motorizadas, les correspondían:

- 50.000 hombres y
- 5.000 carros de combate.

Efectivos y medios que están encuadrados en 6 divisiones acorazadas y unidades especiales (aerotransportadas, pontoneros de asalto...), que se retirarían al completo.

Amplió su comunicación, apuntando que todas las grandes unidades que, «de momento», permanecieran en territorio europeo aliado, se reorganizarían de forma que adquirieran una estructura predominantemente defensiva.

En manifestaciones posteriores, el mismo Gorbachov ha confesado que los 500.000 hombres procederían:

- 240.000 de la parte europea de la URSS y de Europa Central;
- 200.000 de las regiones próximas a los Urales; y
- 60.000 de sus regiones meridionales.

Así pues, estas reducciones representan:

- En países aliados de Europa Central:

- 50.000 hombres: el 9 % del total de 565.000 desplegados en zonas avanzadas;
 - 5.000 carros de combate: el 25 % del total del Pacto de Varsovia desplegados en la República Democrática Alemana, Hungría, Checoslovaquia y Polonia, que se calculan en 21.600, y el 50 % de los soviéticos situados en zonas avanzadas (10.100).
 - Las 6 divisiones acorazadas: el 20 % de todas las desplegadas en zonas avanzadas (30), y el 40 % de las acorazadas, en la misma zona (16).
- En territorio entre los Urales y las fronteras occidentales de países del Pacto de Varsovia:
- 500.000 hombres: el 12,5 % de un total aproximado de 4.000.000 de soldados soviéticos;
 - 10.000 carros de combate: aproximadamente, el 17 % del total de 59.000 que se asignan al Pacto;
 - 8.500 piezas de artillería: el 53 % de una estimación de 16.000.
 - 800 aviones de combate: el 10 % de los 8.000 que se calcula disponen los soviéticos y sus aliados orientales.

Se deduce de estos datos la significación cuantitativa de las reducciones soviéticas en sus fuerzas armadas desplegadas en Europa Central, donde se da la concentración más elevada de fuerzas acorazadas de todo el mundo y punto focal de la confrontación político-militar este-oeste. De esta región el Secretario General del CC del PCUS ha decidido retirar un volumen de tropas seleccionadas, bien dotadas, que superan los efectivos de todo el 7.º Ejército USA desplegados en la zona, y un 20 % más que la propuesta de reducciones más ambiciosa que nunca hiciera la OTAN durante las conversaciones MBFR.

Y también, que la retirada de 6 divisiones soviéticas acorazadas, si se trata de unidades al 70-75 % de su plantilla en pie de guerra, absorberá la mayor parte de los 50.000 hombres anunciados y unos 2.000 de los 5.000 carros. Además, que si los 3.000 carros restante se retiran de las 22 divisiones soviéticas, con un alto nivel del porcentaje de su plantilla cubierto, que se distribuyen entre la República Democrática Alemana, Checoslovaquia y Hungría, representará una reducción del 44 % del equipamiento en carros de combate situados en vanguardia del despliegue soviético.

Por otro lado, la URSS ha anunciado reducciones importantes en su presupuesto de defensa, cifradas por Gorbachov, a mediados de enero de 1989, en un 14,2 % del global, al mismo tiempo que se establecía en 19,5 %

las de adquisición de material pesado. Aunque sea difícil precisar su significación, dada la especial configuración presupuestaria de la URSS, donde muchas partidas de adquisición de material están dispersas por los capítulos de los diversos ministerios industriales. En la citada intervención de Gorbachov ante la ONU, informó además sobre la reconversión de varias fábricas de material de defensa; y Alexandra Biryukova, responsable de la industria ligera, dijo posteriormente en una conferencia de prensa, que se estaba reconvirtiendo un número significativo de industrias de la defensa para pasarlas a producción de bienes de consumo.

1.2.2. De sus aliados europeos.

No quedó aquí la decisión de Gorbachov, pues vino seguida de las declaraciones de reducción de fuerzas armadas propias hechas por los dirigentes de Bulgaria, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana y Checoslovaquia. Así, se dijo que:

- Bulgaria, reduciría su presupuesto de defensa en un 12 %, y sus fuerzas armadas en 10.000 hombres, 200 carros de combate, 200 piezas de artillería, 20 aviones y 5 unidades navales;
- Hungría, lo haría entre un 10 y 15 % en el presupuesto de defensa, más reducciones de 9.300 hombres, 251 carros, 430 lanzacohetes tácticos y 9 interceptadores;
- Polonia anunció recortes del 4 % en el presupuesto de defensa de 1989, y la reducción de 25.000 hombres;
- La República Democrática Alemana, por boca del mismo Erich Honecker, informó que sus fuerzas armadas se reducirían en 10.000 hombres, 600 carros y 50 aviones, y que el presupuesto de defensa disminuiría en un 10 %, en los dos próximos años;
- Y Checoslovaquia por su parte, anunció un recorte del 15 % en sus gastos de defensa y una reducción de 27.000 hombres, 850 carros de combate, 165 vehículos acorazados y 51 aviones de combate.

Esta decisión no puede haber sorprendido totalmente a los observadores más atentos del mundo soviético, pues ya había sido tema de discusión pública, aunque sin adquirir naturaleza oficial. Pero, ¿dónde empieza y termina lo oficial en la URSS? Desde 1987, cuando Vitaly Jurkin, director adjunto del Instituto Soviético para los EE.UU. y Canadá y Sergiei Karaganov, jefe de sección en el mismo y Anoriei Kortunov, investigador oficial del referido Instituto, en su trabajo *Suficiencia razonable o cómo romper el círculo vicioso*, publicado en *Tiempos Nuevos*, de 12 de octubre, señalaban que si la OTAN se resistía a negociar, y por otro lado, no dejándose caer en

la trampa norteamericana de forzar una lucha tecnológico-económica, como en el caso del SDI, habría que decidirse por una ofensiva de paz que paralizara los movimientos de Occidente para presionar e intentar asfixiar a la URSS.

1.2.3. *Su significación.*

En primer lugar, aparte del valor de los números (croquis I), la anunciada retirada de hombres y material da cierta credibilidad a las manifestaciones soviéticas de que no entra en sus intenciones un ataque por sorpresa, con grandes masas, contra Occidente.

En segundo lugar, es de destacar el carácter defensivo que se ha decidido imprimir a la organización de las divisiones soviéticas que seguirán en suelo aliado europeo, lo que refuerza las palabras de Gorbachov en su obra *Perestroika*, cuando dice que «deben reducirse los armamentos a un nivel estrictamente necesario para la defensa», y aquellas otras de que «las fuerzas soviéticas deben ser suficientes para rechazar una posible agresión, pero insuficientes para realizar operaciones ofensivas» (*Pravda*, 17-IX-1987).

Con estas concesiones, la URSS ha admitido tácitamente que sus niveles de potencial militar han estado muy por encima del que se necesita para la defensa y que el desequilibrio existente contribuye muy directamente a la inestabilidad en el continente europeo.

Finalmente, las decisiones unilaterales mencionadas implican el reconocimiento soviético de la necesidad e importancia de los comportamientos presididos por la buena fe, ofreciendo al adversario algunos medios para que pueda comprobarla en todo momento. Las concesiones soviéticas recogidas en el Tratado INF, mucho mayores que las realizadas por los EE.UU., junto con otras medidas de la era Gorbachov, tales como la retirada de Afganistán, hacen acreedor al Secretario General del CC del PCUS de un mínimo de confianza en sus palabras que, de no cumplirlas, ocasionarían grave quebranto a su bien ganada imagen de político que inspira seriedad en sus actos.

La credibilidad de su iniciativa se ha visto reforzada también por las manifestaciones hechas, semanas después de su intervención ante la ONU, por los políticos de Europa Oriental, precisando la retirada soviética de parte de los efectivos desplegados en sus territorios nacionales. El mismo efecto puede atribuirse a las palabras del general de división soviético Lebedev, del Estado Mayor General, al afirmar que «se invitará a observadores extranjeros

a que comprueben la desmovilización y destrucción del material». Y al comunicado del Ministerio Soviético de Defensa, en el que se indica que «todas las medidas de reducción de efectivos y armamento se realizarán en condiciones de máxima publicidad, invitándose a observadores y representantes de la prensa extranjera».

De todas formas, como apuntó en su momento el general Galvin, Comandante Supremo Aliado en Europa, aunque las reducciones anunciadas sean importantes y representan un positivo primer paso, adquieren su verdadera significación al considerarlas desde una perspectiva política más que militar, porque, en términos de potencial combativo, aún después de las reducciones anunciadas, el Pacto de Varsovia continuará teniendo una superioridad respecto a la OTAN de 2,5/1 en carros de combate, 2,4/1 en artillería y casi un 2/1 en aviones de combate.

1.3. **Las realidades económico-militares reconocidas en la *perestroika*.**

La *perestroika* ha venido a reconocer que los gastos de defensa, pesando gravemente sobre la economía soviética, estaban frenando el crecimiento de ésta, al ritmo que se había alcanzado en años anteriores. Había llegado la hora de elegir entre cañones o mantequilla, en unos momentos en que el mismo Gorbachov reconocía que «un país que en otra época se iba aproximando rápidamente a las naciones más avanzadas del Globo empezaba a perder posiciones» y en el que habiéndose llegado, según los dirigentes soviéticos, a un equilibrio militar entre la URSS y Occidente, los EE.UU., junto con sus aliados, habían trasladado el centro de gravedad de la rivalidad militar a la esfera económica, en la que esperaban que la URSS sucumbiera, después de haber sido arrastrada a una insoportable carrera de armamentos.

De aquí que la perspectiva haya sido definida por el Secretario General del CC del PCUS como una urgente necesidad de reformar radicalmente el sistema económico, y ha dado origen al clima de distensión que actualmente parece dominar en el control de armamentos. La nueva orientación refleja indudablemente la decisión soviética, recogida en el plan quinquenal 1986-1990, de cargar la nota sobre las inversiones civiles a costa de las de defensa y sobre el desarrollo tecnológico de aprovechamiento general en la industria y no de inmediato uso en los sistemas de defensa y de dar prioridad al desarrollo de las actividades sociales, a la mejora del estilo de vida, de los servicios sanitarios, y de las condiciones de trabajo y actividades culturales. (*Pravda*, 28-I-1987).

1.4. **El reconocimiento de la necesidad de desarme por parte del Consejo del Atlántico Norte y del Comité de Ministros de Defensa del Pacto de Varsovia.**

Ya en junio de 1986, en Budapest, Gorbachov, dando en su programa político una elevada prioridad al control de armamentos convencionales, y respondiendo a un número continuado de propuestas occidentales para reducir los niveles de fuerzas en Europa, aceptó que las negociaciones no se limitaran a unas determinadas naciones, o grupos de naciones, como había ocurrido en el caso de las MBFR, sino abarcando toda la zona comprendida entre el Atlántico y los Urales. En la misma ocasión, insistió en las inspecciones *in situ*, calificándolas de elemento esencial para el buen desarrollo de las conversaciones sobre armas convencionales. Y al año siguiente, el líder comunista soviético reconoció la existencia de desigualdades en fuerzas de los dos bloques, mostrándose dispuesto a que se realizaran reducciones por parte del bando que hubiere alcanzado niveles superiores.

Posteriormente, se produjeron declaraciones públicas estimulantes, de uno y otro lado. Por una parte, en la reunión celebrada en Bruselas, en marzo de 1988, los dirigentes occidentales abogaron por el establecimiento de un equilibrio estable y seguro de fuerzas convencionales a niveles inferiores, la eliminación de desigualdades atentarían a la estabilidad y seguridad, y, como asuntos de máxima prioridad, la eliminación de la posibilidad de lanzar un ataque por sorpresa y de iniciar una ofensiva en gran escala (declaración de los Jefes de Estado y Gobierno participantes en la reunión del Consejo del Atlántico Norte. Días 2 y 3 de marzo de 1988.

En diciembre de 1988, después del discurso de Gorbachov ante la XLIII Asamblea General de las Naciones Unidas, el 7 de dicho mes, la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del Consejo del Atlántico Norte hizo público un comunicado en el que después de expresar su confianza en que el mencionado discurso marcara el inicio de una nueva actitud de la URSS en cuanto a las dimensiones y estructura de sus fuerzas armadas que, tanto en el terreno nuclear como en el convencional, superan con creces sus necesidades defensivas, destacaba:

- «Subrayamos la importancia del documento sobre control de armamentos convencionales elaborado por los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestros países, en el mes de marzo, donde se indica que el desequilibrio de esas fuerzas en Europa sigue siendo el eje de las preocupaciones europeas en materia de seguridad».

- «Esperamos que se inicien lo antes posible las negociaciones sobre la situación de fuerzas convencionales en el marco de la CSCE, cuyo objetivo va a ser la creación de un equilibrio estable y seguro, al nivel más bajo de fuerzas entre los 23 países miembros de las dos alianzas militares en Europa».
- «Queremos crear en este Continente una situación tal que ni la disposición de las tropas ni el número o el despliegue de los sistemas de armamento hagan posible el inicio de un ataque por sorpresa o una operación ofensiva en gran escala».
- «Mantenemos el ideal de un Continente donde los efectivos militares tengan como única función la previsión de los conflictos y la tarea de garantizar la legítima defensa, y no la de permitir una agresión ni ser empleados como medio de intimidación político-militar».
- «Por tanto, acogemos favorablemente las declaraciones de los dirigentes de la URSS sobre las considerables reducciones de las fuerzas convencionales soviéticas en Europa, y la reestructuración de los efectivos restantes».
- «Esta medida es un reconocimiento implícito del punto de vista que venimos sosteniendo hace tiempo, a saber, que la eliminación del desequilibrio de fuerzas convencionales es condición indispensable para el refuerzo de la seguridad y la estabilidad en Europa».

De otro lado, el Comité de Ministros de Defensa de los Estados signatarios del Tratado de Varsovia, en reunión paralela a la de la OTAN, hizo público (*Pravda*, 30-I-1989) un comunicado en el que, después de subrayar la importancia excepcional que para la paz tienen las medidas unilaterales de la URSS, anunciadas por el Secretario General del CC del PCUS, ante la ONU, el día 7 de diciembre de 1988, se destaca que:

- «Guiándose por las resoluciones de las reuniones del Comité Político Consultivo de los Estados signatarios del Tratado de Varsovia en Budapest (1986), en Berlín (1987) y en Varsovia (1988), y partiendo del carácter defensivo de la doctrina militar de la organización, el Comité considera que en nuestra época lo principal es impedir la guerra, cesar la carrera de los armamentos nucleares y convencionales y pasar al desarme sucesivo».
- «Las fuerzas armadas del Tratado de Varsovia y del Tratado del Atlántico Norte deben ser tales que ninguna de estas alianzas, asegurando una alta capacidad ofensiva, cuente con los medios para atacar inesperadamente a la otra parte o para realizar operaciones ofensivas en general».

- «Este es precisamente el objetivo que debe lograrse con la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en Europa».
- «Los participantes en la reunión ratifican su firmeza en la decisión de contribuir a que estas conversaciones empiecen cuanto antes».
- «Se pronuncian a favor de que en estos foros se llegue a un acuerdo para suprimir las actuales desigualdades y el desequilibrio, tanto en Europa como también en algunas de sus regiones, y para reducir sustancialmente las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en dicho Continente».
- «Así como extender sus efectos a las acciones independientes de las fuerzas aéreas y las navales».

Después de esta concordancia de voluntades no faltaba más que esperar a institucionalizar las declaraciones bajo forma de conversaciones, lo que se ha hecho dentro del marco de la CSCE, con el mandato emanado de las reuniones de Viena, concluidas en enero de 1989.

1.5. **El mandato de la CSCE.**

Tras las declaraciones indicadas de los altos órganos de las dos alianzas europeas, la CSCE hizo pública, en enero de 1989, su declaración elaborada por los Estados participantes, referente a las futuras negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa, entre los 23 miembros de aquellas alianzas —16 de la OTAN y 7 del Pacto de Varsovia—, y en virtud de la cual estos Estados:

- «Conscientes de la responsabilidad común que tienen todos ellos de tratar de conseguir una mayor estabilidad y seguridad en Europa».
- «Reconociendo que sus fuerzas armadas son las que influyen de manera más inmediata sobre la relación esencial de seguridad en Europa».
- «Decididos a que tenga lugar una negociación sobre fuerzas armadas convencionales en Europa, en el marco del proceso de la CSCE».
- «Acuerdan las siguientes disposiciones»:
 - *Participantes.* Serán los 23 Estados antes reseñados.
 - *Objetivos y métodos.* Reforzar la estabilidad y seguridad en Europa mediante el establecimiento de un equilibrio estable y seguro, a los niveles más bajos de fuerzas armadas convencionales

y la eliminación, como cuestión prioritaria, de la capacidad de lanzamiento de ataques por sorpresa e iniciación de acciones ofensivas en gran escala.

- Estos objetivos deberán alcanzarse mediante la adopción de medidas militares significativas, tales como, entre otras, reducciones, limitaciones, disposiciones sobre repliegues, techos iguales y medidas afines.
- A tal efecto, convendría adoptar medidas para toda la zona de aplicación mediante disposiciones de diferenciación regional, si fueran procedentes y donde lo sean, para corregir disparidades dentro de la zona de aplicación y de forma que se imposibilite su incumplimiento.
- El proceso para reforzar la estabilidad y seguridad habrá de realizarse por etapas, de forma que se garantice que la seguridad de cada participante no se vea afectada, negativamente, en ningún momento.
- *Ambito de negociación y zona de aplicación.* Las materias objeto de negociación serán las fuerzas armadas convencionales, que incluyen armamentos y equipos convencionales de los participantes, basadas en tierra, dentro del territorio europeo que va desde el Atlántico a los Urales.
 - Las armas nucleares no serán materia de negociación.
 - No se tratará sobre fuerzas navales y armas químicas.
 - La zona de aplicación será la totalidad del territorio de los participantes en Europa, del Atlántico a los Urales, incluyendo todos sus territorios insulares europeos. En el caso de la Unión Soviética, la zona de aplicación comprende todo el territorio situado al oeste del río Ural y el mar Caspio. En el caso de Turquía, la zona de aplicación incluye el territorio turco al norte y oeste de la línea siguiente: el punto de intersección de la frontera con el paralelo 39, Muradiye, Patnos, Karayazi, Tekman, Kamalyie, Geyhan, Dogankent, Gözne y de allí al mar.
- El correcto cumplimiento de las disposiciones de todo acuerdo será constatado mediante un eficaz y estricto régimen de verificación que, entre otras medidas, incluirá inspecciones *in situ* por derecho propio e intercambios de información.

Los representantes de los países que se relacionan hicieron declaraciones particulares expresando el deseo de confirmar que las zonas geográficas

que se indican, en cada caso, queden incluidas en la zona de aplicación de las negociaciones:

- *Dinamarca*: Las islas Feroe.
- *Noruega*: Svalbard, incluyendo la isla de Bear.
- *Portugal*: Azores y Madeira.
- *España*: Las islas Canarias.
- *URSS*: Novaya Zemlya y Franz Josef Land.